



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CECILIA SOLEDAD PINO PARRA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 391,840 TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS  
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS EN SAPU DSM PUCON, AGOSTO 2015  
 Fecha de Pago : 09/09/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	8	01/09/2015	391,840

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-37-000-000-000	Refuerzo Plan de Invierno SAPU	391,840	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		352,656
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		39,184
Sumas Iguales		391,840	391,840

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-37-000-000-000				
Presupuesto Vigente		720,480			
Total Comprometido		720,480			
Saldo x Comprometer		0			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 21 SEP 2015

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD